

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**34377** *MAR, SOL Y CIELO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DEMARSOL GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

El 16 de noviembre de 2010 las juntas generales de socios de las sociedades, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de cada una de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009.

En Orihuela (Alicante), 16 de noviembre de 2010.- José Menargues Gracia.-  
Administrador único de Mar, Sol y Cielo, S.L. y Demarsol Grupo Inmobiliario, S.L.

ID: A100085489-1